

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN TEMPORAL DE SEGUIMIENTO DE LOS CÓMPUTOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN DE FECHA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las **quince horas con treinta minutos**, del día **veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro** se reunieron la y los integrantes de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, con la finalidad de celebrar la presente Sesión a la que fueron debidamente convocados.

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Buenas tardes estimados consejeras y consejeros integrantes de la comisión, consejeros invitados, secretario técnico, y demás funcionarias y funcionarios invitados; en atención a la convocatoria realizada en tiempo y forma y con fundamento en el artículo 12, fracción VI del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, así como el **Acuerdo C.G.28/2023** del Consejo General de este Instituto, declaro que **siendo las quince horas con treinta minutos del día de hoy, veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro**, soy inicio a la presente sesión de instalación de la Comisión".

Seguidamente, solicitó al **Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, para que realice el pase de lista correspondiente.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Gracias Consejero Presidente, buen día a todas y todos, Consejeras y Consejeros, al igual que mis compañeros que me acompañan, dando cumplimiento al artículo 14 fracción IV y como **primer punto** del Orden del Día, procedió a pasar lista de las Consejeras y Consejeros presentes:

Maestro Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión;
Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral e integrante de la Comisión;
Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de la Comisión;
Licenciado Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión.

Asimismo, manifestó que se encontraban presentes la Consejera Electoral, Mtra. Alicia del Pilar Lugo Medina, así como el Representante de Movimiento Ciudadano, C. Jair Aldair Maas Uuh.

Así como la presencia del personal de las oficinas de Consejerías.

En consecuencia, el **Secretario Técnico Licenciado Danny Israel Och Góngora**, certificó el quórum legal y con fundamento en el artículo 14 fracción V del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, como punto número dos del orden del día, declaró la existencia del quórum legal para llevar a cabo la sesión en virtud de que se encontraban todos la y los integrantes de la Comisión.

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "En cumplimiento del **tercer punto** del orden del día, con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaró, que se encontraba debidamente instalada la Sesión.

En el uso de la palabra, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, seguidamente y en cumplimiento del **punto cuatro**, procedió a dar lectura del Orden del Día:

1. Lista de asistencia y certificación del quórum legal;
2. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión
3. Declaración de estar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;

5. Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales de fecha 27 de junio de 2024;
6. Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Informe Final de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales.
7. Receso para la elaboración del Proyecto del Acta.
8. Reanudación de la Sesión.
9. Lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión.
10. Declaración de existir el quórum legal para celebrarse la sesión.
11. Declaración de estar debidamente instalada la sesión.
12. Lectura y aprobación del Acta.
13. Declaración de clausura de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales.
14. Declaración de haberse agotado los puntos del orden del día.
15. Clausura de la sesión.

En el uso de la palabra, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "Solicitó al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del Orden del Día".

Seguidamente, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: "El siguiente punto del orden del día corresponde al **número cinco**, siendo este, la Aprobación, en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales de fecha 27 de junio de 2024; y con fundamento con el artículo 27 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, solicitó de manera atenta y respetuosa la dispensa de la lectura completa del proyecto de acta en comento, en virtud que la misma fue enviada y debidamente circulada y notificada vía correo electrónico a la y los integrantes de esta Comisión.

Acto seguido, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, manifestó lo siguiente: Otorgada la dispensa de la lectura preguntó a los integrantes si desean hacer uso de la voz o manifestación alguna observación respecto del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales de fecha 27 de junio de 2024; al no haber manifestaciones, solicitó al Secretario Técnico de la Comisión proceda a someter a votación el presente punto del Orden del Día.

Seguidamente, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión** y, con fundamento en el artículo 7 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán y aplicado de manera supletoria, en aplicación conjunta con el artículo 41 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió a tomar la votación de la y los integrantes de Comisión con derecho a voz y voto respecto a la aprobación en su caso, del Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales de fecha 27 de junio de 2024, solicitándole a la y los consejeros que estén por la aprobatoria, que hagan el favor de levantar la mano o manifiesten su voto de manera verbal.

En ese sentido, con fundamento en el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión**, manifestó a la Comisión que el Proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales de fecha 27 de junio de 2024, se aprobó por unanimidad de votos de la y los consejeros con derecho a voz y voto presentes.

A continuación, el **Consejero Presidente de la Comisión Maestro Alberto Rivas Mendoza**, solicitó al secretario a continuar con el siguiente punto del día, siendo este la presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Informe Final de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales.

Seguidamente, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal** preguntó a los integrantes de esta Comisión si existen observaciones o comentarios respecto del presente Informe. No habiendo más observaciones, procedo con fundamento en el **artículo 12, fracción XII** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario

Técnico de la Comisión, someta a votación de los integrantes de esta Comisión, con derecho a voz y voto, el punto del Orden del Día.

Acto seguido, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** Conforme a lo indicado por el Consejero Presidente, y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del reglamento de sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, aplicado de manera supletoria y con fundamento en el artículo 41 del reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado, procedió a tomar la votación de la y los integrantes de la Comisión con derecho a voz y voto respecto de la Presentación y aprobación en su caso, del Proyecto de Informe Final de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, solicitándole a la y los consejeros que estén por la aprobatoria, que hagan el favor de levantar la mano o manifiesten su voto de manera verbal.

Seguidamente, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, informó que el Informe Final de la Comisión Temporal de Seguimiento de los Cómputos Distritales y Municipales, había sido aprobado por unanimidad de votos de la y los consejeros electorales con derecho a voz y voto presentes.

Acto seguido, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal** solicita al Secretario Técnico de la Comisión, se sirva a proceder con el siguiente punto del Orden del Día.

A continuación el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** y continuando con el **septimo punto del Orden del Día**, siendo este, el receso para la elaboración del Proyecto del Acta de la presente Sesión.

Seguidamente, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal** decretó un receso para la elaboración del acta de la presente sesión, misma que se proponía reanudarse a las quince horas con cuarenta y siete minutos de este mismo día.

En seguimiento de la presente sesión, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, siendo las quince horas con cincuenta y cuatro minutos, del día veinticuatro de septiembre del dos mil veinticuatro, en cumplimiento del **octavo punto** del Orden del Día y en términos del artículo 12 fracción VI del reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, señaló el retorno del receso decretado el día de hoy a las quince horas con treinta y siete minutos, por lo cual solicitó al **Secretario Técnico** se sirva a proceder con el siguiente punto del Orden del Día.

A continuación **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, continuó con el **noveno punto del Orden del Día**, siendo este, la lista de asistencia y certificación del quórum legal en virtud de la reanudación de la sesión y con fundamento en el artículo 14 fracción IV del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedió con el el pase de lista correspondiente, encontrándose presentes:

Alberto Rivas Mendoza, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión;
Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente, Consejera Electoral e integrante de la Comisión;
Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil, Consejero Electoral e integrante de la Comisión;
Licenciado Danny Israel Och Gongora, Secretario Técnico de la Comisión.

Asimismo, manifestó que se encontraban presentes las representaciones de los partidos políticos, por Movimiento Ciudadano, C. Jair Aldair Maas Uuh, y por el Partido Revolucionario Institucional, Lic. Jaime Izmael Magaña Mata.

Así como la presencia del personal de las oficinas de Consejerías.

En consecuencia, y con fundamento en el **artículo 14, fracción V**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, se certificó el quórum legal y en cumplimiento al **punto número 10** del Orden del Día, se declaró la existencia del mismo para celebrarse la presente sesión en virtud de encontrarse todos los integrantes de esta Comisión.

Acto seguido, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal** En cumplimiento del **décimo primer punto** del orden del día, y con fundamento en el artículo 26 del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General, declaró que se encuentra debidamente instalada la Sesión. Una vez manifestado lo anterior, solicito al Secretario Técnico se sirva a proceder con el siguiente punto del orden del día

Seguidamente el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Temporal** procedió con el **décimo segundo punto** del Orden del Día, siendo este la lectura y aprobación del acta de la presente sesión, por lo que inidió que el proyecto de acta fue enviada a la y los integrantes de la Comisión a través de su correo electrónico institucional, para sus observaciones en su caso.

Acto seguido, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal** preguntó a los integrantes de esta Comisión si existía alguna observación al Proyecto de Acta; no habiendo observaciones, procedió con fundamento en el **artículo 12, fracción XII** del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, a solicitar al Secretario Técnico de la Comisión, someta a votación de los integrantes de esta Comisión, el presente punto del Orden del Día.

En uso de la voz el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, conforme a lo indicado por el Consejero Presidente, y con fundamento en el artículo 7 inciso g) del Reglamento de Sesiones de los consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, aplicado de manera supletoria y con fundamento en el artículo 41 del Reglamento para el funcionamiento de las comisiones del propio Instituto antes mencionado, procedió a tomar la votación de la y los integrantes de la comisión con derecho a voz y voto respecto de la aprobación en su caso, del proyecto de Acta de Sesión de la Comisión Temporal para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales en el Estado de Yucatán, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, solicitándole a la y los consejeros que estén por la aprobatoria, que hagan el favor de levantar la mano o manifiesten su voto de manera verbal.

Acto segui, dando cuenta del sentido de la votación, el **Secretario Técnico** informó que el proyecto de acta de la Comisión Temporal para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales, de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, había sido aprobada por unanimidad de votos de la y los consejeros electorales con derecho a voz y voto presentes.

Acto seguido, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, solicitó al Secretario Técnico se sirva a proceder con el siguiente punto del Orden del Día.

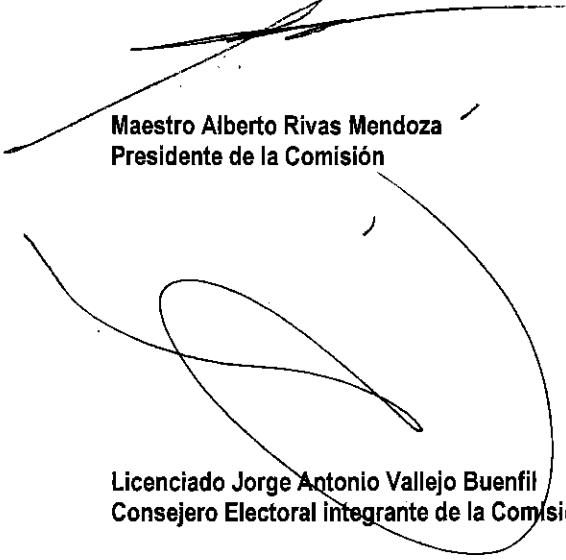
Seguidamente el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión Temporal**, procedió con el **décimo tercer punto** del Orden del Día, siendo este la declaración de clausura de la Comisión Temporal para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales.

Acto seguido, el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, comentó que en virtud de ser la última sesión de la presente Comisión, declaró la clausura de la Comisión Temporal para el seguimiento de los cómputos distritales y municipales, siendo las quince horas con cincuenta y ocho minutos del día de hoy veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro, agradeciendo la participación y colaboración de los integrantes de esta. Una vez concluido lo anterior, solicitó al **Secretario Técnico** se sirva a proceder con el siguiente punto del Orden del Día.

Por lo anterior, el **Licenciado Danny Israel Och Góngora, Secretario Técnico de la Comisión**, en cumplimiento del **décimo cuarto punto** del orden del día, declaró que se han agotado los puntos del mismo.

En uso de la voz el **Maestro Alberto Rivas Mendoza, Presidente de la Comisión Temporal**, en cumplimiento del **décimo quinto punto** del orden del día, con fundamento en el **artículo 12, fracción VI**, del Reglamento para el Funcionamiento de las Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán,

y agradeciendo la valiosa presencia de los miembros e invitados de la Comisión, declaró clausurada esta Sesión siendo las quince horas con cincuenta y nueve minutos del día veinticuatro de septiembre de dos mil veinticuatro.


Maestro Alberto Rivas Mendoza
Presidente de la Comisión


Maestra Delta Alejandra Pacheco Puente
Consejera Electoral integrante de la Comisión


Licenciado Jorge Antonio Vallejo Buenfil
Consejero Electoral integrante de la Comisión


Licenciado Danny Israel Och Góngora
Secretario Técnico de la Comisión